

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2018-01933.

Fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de **secuestro del bien inmueble** identificado con la matrícula inmobiliaria “**N°50S-40568998**”, ubicado en la “*calle 73 sur N°92 – 85, torre 35, apartamento 503*” (dirección catastral), del barrio Ciudadela El Recreo de la Localidad de Bosa, ordenada en providencia del 4 de septiembre de 2019, la hora de las **10:00 a.m.** del **13 de abril 2021**¹, lo anterior comuníquese vía correo electrónico a las partes intervinientes y al auxiliar de la justicia.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN ESTADO N°111, FIJADO HOY 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.  Martha Isabel Barrera Vargas
--

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69ed9013f4b2f22d479f6d19ada05552b440cc8c2b1567c6df758e9196148a92

Documento generado en 18/11/2020 02:58:19 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>